



DECRETO

Debiendo celebrarse sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno el día 14 de Junio de 2023 a las 20:00 horas, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 78.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por lo que RESUELVO:

- a) Convocar a los Sres. Concejales para la celebración de sesión extraordinaria que se celebrará en la Casa Consistorial
- b) Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.
- c) De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 90. 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales para el caso de no poderse celebrar la sesión por no concurrir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después en segunda convocatoria, es decir, el día 16 de Junio a la misma hora sin necesidad de nueva citación.
- d) El orden del día de la sesión será el siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ANTERIOR (27-04-2023)

(fecha y firma digital)

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Excmo. Ayuntamiento de Montoro.
Plaza de España, 1 14.600.
www.montoro.es

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

3DA1 2621 1070 8CEE 0959



3DA1262110708CEE0959

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa en funciones AMO CAMINO M.ª DOLORES el 09-06-2023

Firmado por Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 09-06-2023

Num. Resolución:

2023/00001215

Insertado el:

09-06-2023

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01